



RECOMENDACIONES DEL COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA ADECUAR LA FORMACIÓN A UNA PRESENCIALIDAD ADAPTADA

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid y, una vez que el Ministerio de Sanidad ha establecido los requisitos sanitarios que se habrán de respetar en el escenario de “nueva normalidad”, escenario en el que se prevé que comenzarán las actividades de formación presencial en la sede colegial a partir del mes de septiembre de 2020, se ha elaborado el presente documento que tiene por objeto establecer las medidas de prevención y control de la infección por SARS-CoV-2 que serán aplicadas en los cursos de formación en modalidad presencial que se vayan a celebrar en las aulas de formación de la sede colegial.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

Durante el desarrollo de actividades de formación, científicas y técnicas, en las instalaciones del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se respetarán las **recomendaciones recogidas por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid** y que figuran en el B.O.C.M publicado el día 20 de junio de 2020. De un modo general, la Normativa de Medidas Preventivas Crisis Sanitaria COVID-19 finalizado el estado de alarma, en el apartado que regula las actividades educativas y formativas, recoge que “aquellas actividades que por su naturaleza no sean susceptibles de llevarse a cabo en formato digital podrán realizarse de manera presencial, manteniendo una distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros. En los casos en que no sea posible mantener dicha distancia interpersonal será obligatorio el uso de mascarilla”.

Aplicables a todos los participantes de una actividad formativa

Tanto estudiantes como profesores serán responsables de proceder, **antes de acudir a las instalaciones del CPFCM** (es decir en su casa o alojamiento), **a controlar su temperatura corporal**. En caso de febrícula, 37,5°C o cualquier sintomatología (tos,



dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no deberán acudir a las instalaciones y tendrán que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de la Comunidad de Madrid (**900 102 112**) o con su centro de atención primaria.

En los días previos a la realización del seminario, todos los participantes serán informados de que, si han estado en contacto estrecho con familiares y/o personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos o han compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, tampoco deberán acudir a las instalaciones, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo deberán realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

Cualquier estudiante que por su estado de salud pudiera ser considerado persona especialmente vulnerable para la enfermedad COVID-19 deberá notificarlo a la Secretaría del CPFCEM (secretaria.cpfm@cfisiomad.org) con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de inicio de la misma. Estos estudiantes podrán asistir a la actividad formativa siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y deberán cumplir las medidas de prevención que se establecen en este documento de forma rigurosa. Aún así, el Colegio se reserva el derecho a solicitar la firma de un consentimiento (Anexo I) en donde se acepte voluntariamente y bajo la responsabilidad del alumno la participación en la actividad formativa.

Los estudiantes con diversidad funcional o necesidades específicas de apoyo en la actividad formativa deberán notificarlo a la Secretaría del CPFCEM con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de inicio de esta, ya que pueden necesitar ciertas adaptaciones como acompañantes de apoyo y medios materiales o ayudas técnicas, que se tendrán que adaptar a los criterios de prevención que se establecen en este documento.

Todos los participantes tendrán que acudir a la sede colegial con MASCARILLA y tendrán que realizar una HIGIENE de MANOS correcta y frecuente con agua y jabón y/o gel hidroalcohólico.



Limitación de contactos, limpieza y ventilación en aulas y zonas comunes.

El aforo máximo se ha calculado garantizando el distanciamiento recomendado entre personas para la prevención de la infección. La sede del CPFCM dispone de dos aulas de formación: una sala de 109 m² donde podrán permanecer un máximo de 25 personas para garantizar la distancia interpersonal de 1,5 m y, una segunda sala de 70 m², donde podrán permanecer un máximo de 19 personas.

Dentro de las instalaciones se reforzarán las medidas de higiene de la sala y de las zonas comunes. Se escalonará la entrada y salida al inicio y fin de la actividad formativa, así como durante sus descansos, debiendo permanecer el menor tiempo posible en las zonas comunes.

Se dispondrán carteles avisando sobre la desinfección de manos antes y después de usar elementos comunes, así como carteles recordando el uso obligatorio de mascarilla y la importancia de guardar la distancia de seguridad en las zonas comunes, evitando que se puedan formar aglomeraciones en las mismas.

Se dispondrá de dispensadores con solución hidroalcohólica en puntos que resulten estratégicos: puerta de entrada a la sede colegial, zonas comunes y aulas.

Los aseos dispondrán de agua, jabón y papel para el secado de manos. Tendrán carteles recordando guardar la distancia de seguridad e informando que solo está permitido el acceso de una persona a la vez en el interior.

Se inutilizarán fuentes de agua, máquinas de café y se retirará toda la información en papel susceptible de ser manipulada (folletos, revistas, etc...).

Se seguirá el protocolo de ventilación y limpieza en todas las estancias del centro y los materiales conforme a la pauta ofrecida por la Consejería de Sanidad (limpieza de superficies y de espacios, haciendo hincapié en aquellas zonas de contacto frecuente y ventilación periódica y frecuente de los espacios cerrados).



Medidas específicas en el interior del aula

La disposición de las camillas deberá asegurar la distancia interpersonal recomendada y permitir la libre circulación en la sala, delimitando un pasillo central ancho o en su defecto dos pasillos laterales.

La entrada a la sala tendrá que ser ordenada y escalonada, evitando aglomeraciones en la puerta. En el acceso a las aulas se colocará una alfombra de desinfección de calzado, siendo obligatorio su uso para permanecer en el interior.

Al inicio de la formación, los alumnos serán distribuidos de manera ordenada en el aula por el personal del CPFCM, debiendo permanecer en la disposición asignada durante el desarrollo de cada jornada. En las actividades que requieren prácticas en parejas, estas serán definidas al inicio de cada jornada, no permitiéndose intercambios durante el desarrollo de la misma. Además, en las actividades de formación cuya duración sea mayor a una jornada (p. ej. seminarios de fin de semana, cursos de más de un seminario), se recomendará que se mantenga la misma asignación y distribución en la sala que se estableció al inicio de la actividad.

Durante la demostración teórica y/o práctica de los contenidos del curso por parte del profesorado (incluyendo técnicas e intervenciones que requieren la demostración “in situ” con un modelo o compañero), los alumnos deberán permanecer sentados en sus puestos asignados, evitándose así posibles aglomeraciones en torno a la zona de demostración.

Durante las prácticas en pareja, además de ser obligatorio el uso de mascarilla, el CPFCM suministrará pantallas faciales de protección y guantes para los estudiantes que así lo deseen, no siendo obligatorio su uso siempre y cuando se respeten las medidas de distanciamiento, higiene y protección con mascarilla.

Se informará al profesorado que, siempre que sea posible, asista con un ayudante o modelo para la demostración de las técnicas o intervenciones que requieren de una demostración “in situ” con una persona. En este sentido, el CPFCM se reserva también la posibilidad de destinar una beca o ayuda a un colegiado para tal fin.



Se reforzarán las tareas de limpieza en el aula, con especial incidencia en superficies, sobre todo aquellas que se tocan con más frecuencia, así como todos los instrumentos, materiales o aparatos que se puedan utilizar en el curso.

Se ubicarán papeleras de pedal para el deshecho de residuos tales como, mascarillas, guantes, papel, sábanillas, etc... La retirada de residuos se revisará tras cada jornada.

Se realizarán tareas de ventilación periódica en el aula, como mínimo, de forma diaria y por espacio entre 10 y 15 minutos aprovechando los descansos y tras la finalización de cada jornada.

Las diferentes medidas de higiene y prevención recogidas en este documento serán de obligatorio cumplimiento para todos los participantes que asistan a una actividad formativa presenciales en la sede colegial.

El CPFCEM se reservará el derecho a la expulsión de la persona que las incumpla y de iniciar, si fuera necesario, otras medidas sancionadoras.

Junio 2020.

JUNTA DE GOBIERNO



Departamento de Formación

Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

Don/ña _____, con NIF _____,
colegiado/a número _____, declara responsablemente:

Que desea participar en la actividad formativa organizada por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid bajo el título " _____", aun a pesar de pertenecer a grupo especialmente sensible (enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años).

Que la inclusión en dicha actividad, además de los términos y condiciones que aparecen en documento aparte, conlleva el contacto con otros participantes, por lo que con el fin de cumplir con la normativa tanto estatal como autonómica en cuanto a prevención de contagios por el Covid-19 y las medidas higiénicas establecidas.

Que me comprometo a cumplir con las medidas tanto de seguridad como de higiene establecidas por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, durante el tiempo en que permanezca en sus instalaciones, con arreglo a las normas que se adjuntan a la presente.

Que igualmente me comprometo a comunicar al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid cualquier incidencia de salud relacionada con el Covid-19 con el fin de prevenir la salud del resto de participantes.

En Madrid, a

Firmado